

CONDENA DE LA AIR ANTE ASESINATO DE PERIODISTA Y RADIODIFUSOR COLOMBIANO

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR condena y repudia enérgicamente el vil asesinato del periodista y radiodifusor colombiano, Luis Peralta Cuéllar, acontecido el pasado 14 de febrero en El Doncello, departamento de Caquetá.

Peralta Cuéllar era director propietario de la radio Linda Stereo 95.1, filial de Caracol Radio y había recibido amenazas por su labor periodística denunciando actos de corrupción, como también en el año 2010 intentaron atentar contra las instalaciones de su emisora.

Por su parte, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA condenó este asesinato al mismo tiempo que reiteró que el principio 9 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH señala:

"El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada".

18 de febrero de 2015

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.